



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL. 2008

RES. H. N° 790-08

EXPTE.N° 4.372/07.-

VISTO:

La Res. H. N° 1095/07, por las cuales se designa a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Antropología, período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informaron sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Antropología, durante el período lectivo 2007 y con el concepto que en cada caso se indica:

FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA:

MONTES, NOELIA DEL M. LU.N° 708.078 Calificación: 10 (DIEZ)
PUCCI OLLETA, ANA LU.N° 706.719 Calificación: 10 (DIEZ)

METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION I:

DE LA CRUZ, MARIA LUNA LU.N° 705.969 Calificación: 10 (DIEZ)

ANTROPOLOGIA POLITICA:

LAZARTE, CLAUDIA E. LU.N° 703.823 Calificación: SABRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados, Departamento Alumnos, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

163-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.